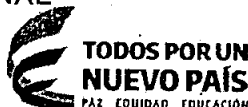




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ÁREA DE CONTROL INTERNO



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: Svob

Radicado No: 5

Recibido por: J. Tuvie

Fecha: 13/06/18 Hora: 10:20

No. S-2018- 002028 /ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., 12 JUN 2018

Mayor General  
JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN  
Subdirector General Policía Nacional  
Carrera 59: 26-21 CAN, 4º piso  
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Sanidad, realizada en el periodo comprendido del 15/05/2018 al 19/05/2018, donde se evidenciaron cinco (5) hallazgos, de los cuales cuatro (4) de nivel operacional y uno (1) de nivel estratégico.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
1	3	05	120	0	5	7	5

CONCLUSIONES

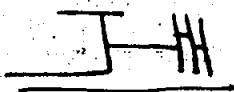
- a. Las acciones correctivas, preventivas y de mejora vigentes en la unidad se encuentran en un estado de avance suficiente frente a los plazos establecidos y a los soportes requeridos para evidenciar su cumplimiento.
- b. Se presentan algunas debilidades metodológicas en la implementación del procedimiento Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y Corrección (1MC-PR-0005).
- c. Se cumple con la administración de los riesgos identificados, pero en algunos casos no se abordan oportunamente las etapas o fases para la gestión de los riesgos, tampoco se definen planes de tratamiento que corresponda de manera eficaz a las causas identificadas, ni se mide adecuadamente la efectividad de la gestión y aspectos por mejorar, trimestral y anualmente.
- d. Se lleva a cabo un adecuado control y gestión de las actividades de los procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos, de acuerdo a la documentación de los mismos.
- e. La muestra selectiva verificada del personal que ocupa cargos que pueden afectar directamente al Sistema de Gestión de Calidad cumple con el perfil y competencia establecido, y está siendo evaluado su desempeño bajo los lineamientos establecidos por la Institución.

- f. Se evalúan los indicadores de la estrategia y de los procesos, y se formulan las acciones de mejoramiento frente al análisis de los mismos.
- g. Los procesos misionales de la Dirección de Sanidad recopilan la información del control de las salidas no conformes del tercer nivel; asimismo, verifican el cumplimiento de los lineamientos establecidos

## RECOMENDACIONES

- a. Continuar con el trámite de la nueva Resolución de estructura de la Dirección de Sanidad, que facilitará los procesos de modernización y transformación que viene adelantando la unidad.
- b. Fortalecer la alineación de las concertaciones de la gestión al manual de funciones para cada cargo, especialmente aquellos que afectan directamente los procesos misionales, y asegurar que se documente y se registre el entrenamiento al cargo que recibe el personal, en los diferentes cargos de la Dirección de Sanidad.
- c. Incluir en la agenda de los Subcomités Regionales de Mejoramiento Gerencial temáticas gerenciales para la toma de decisiones, que no se traten en otros comités y reuniones periódicas de la DISAN.
- d. Hacer el cierre contable de acuerdo a los parámetros establecidos en las normas internacionales, con el fin de realizar las entradas y salidas, y el pago a los proveedores.
- e. Procurar por que se garantice el aseguramiento metrológico de los equipos e instrumentos de medición, especialmente los ubicados en el Archivo de Gestión Documental.

Atentamente,



Coronel **JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ**  
Jefe Área de Control Interno

Auditor líder: CT. Andrea Castañeda Torres  
Elaborado por: PT. Fausto Mesa Gutiérrez  
Revisado por: CR. Sonia del Pilar Moreno Ciro  
Aprobado por: CR. Raúl Delgado Zúñiga  
Fecha elaboración: 07/06/2018  
Ubicación: Mis documentos/auditoria/2018

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 3159000 – 9138  
[arcol.sepri@policia.gov.co](mailto:arcol.sepri@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

